

Matrimonio igualitario en BCS: ¿por qué sí y por qué no?



Las parejas homosexuales en BCS sólo pueden aspirar al reconocimiento de su unión en un registro civil, recurriendo a un amparo. Foto: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Para Eduardo de la Mora Peña, líder en BCS del Frente Nacional por la Familia Natural, está claro que si los legisladores locales aprueban el **matrimonio igualitario**, tenderían a aprobar la **poligamia** y la **pedofilia**, y que los problemas que vendrían serían muchos más complejos, por el capricho de una minoría; pese a todo, no se considera homofóbico, y habla del respeto a la dignidad de

todas las personas. Su argumento, dice, es etimológico, está en contra de llamar igual a cosas que no son iguales.

Por su parte, **Nolzully Almodóvar Gracia**, una de las principales activistas de la **comunidad LGBT en BCS**, es enfática al señalar que se trata de una lucha por conseguir los mismos derechos, y que no tiene por qué haber figuras jurídicas diferentes por la diversidad de preferencias sexuales; sostiene que la Familia Natural ha incitado a la desunión entre familias, y prevé un panorama de mayor violencia.

CULCO BCS presenta una entrevista exclusiva con **De la Mora Peña** y **Almodóvar Gracia**. Las entrevistas se realizaron el 27 y 28 de septiembre, y a cada uno se les realizaron las mismas preguntas. A continuación, se publican extractos de sus respuestas. Para quien desee ver la entrevista completa, también está el video.

¿Cuál es su concepto de familia, y cuál considera que debe tener, el de una pareja del mismo sexo que desea casarse ante la ley?

Eduardo de la Mora Peña (E): *La familia está definida, redefinirla, es el problema (...) El término, la definición de la familia, siempre ha sido el mismo (...) A quienes buscan redefinir el concepto de familia que expresen que es lo que ellos consideran que no es la familia, porque hoy en día nos encontramos ante esa amenaza de que lo que creíamos que era de una manera, se redefine con ideologías, con creencias, con costumbres, por medio de jurisprudencias.*

Nolzully Almodóvar Gracia (N): *Es un grupo de personas unidas que se protegen, se cuidan, se aman, se respetan, para mí eso es una familia. No necesariamente tiene que haber un vínculo consanguíneo para poder decir que somos familia, porque hoy en la actualidad hay diversidad de familias (...) Están los hijos adoptados que también son familia, no vienen del vínculo*

filial, pero en la adopción siguen siendo familia. Están: mamás, hijos; papá, papá, hijos; mamá, papá, hijos; todos son familia. Y para mí no hay distinción, yo creo que la familia es igual en todos lados. Sólo que ahora estamos viendo, más bien reconociendo, que siempre han existido la diversidad de las familias, las estamos conociendo y está saliendo a la luz gracias a todo este movimiento que hay, de grupos radicales, que quieren proteger a la familia.

En qué casos en La Paz o BCS, ¿quiénes –o cuántos– y cómo aseguran haberse visto afectados?

N: Actualmente es legal. El matrimonio entre personas del mismo sexo ya existe. Se llama matrimonio igualitario y es legal. (A esa figura se le debe llamar) *matrimonio, porque lo que estamos buscando son los mismos derechos, ¿por qué no tenerlos?, ¿por qué tenemos que buscar otra figura jurídica para alguien que lo determina su sexualidad?, ¿cómo voy a hacer una figura jurídica con base a con quién te acuestas? Eres un ser humano, eres un ciudadano y tienes los mismos derechos que cualquier otro ciudadano en nuestro estado, en nuestra nación y en todo el mundo.*

E: *La familia Pérez, la familia González, la familia Zaragoza, están en esta situación de que su hijo quiere ser niña y que ya no encuentran el hospital para cambiar el sexo, que lo están hormonizando para que pueda modificar su voz (...) Es una serie de problemas isumamente más complejos, que los que hoy se viven, por un capricho! de una minoría. Y es un capricho, porque quieren llamar igual a lo que no es igual (...) Es un tema ideológico que no nació en México. Es un tema ideológico mundial (...) Estamos obligados a decir: 'esto no va', 'esto no pasa', y estamos hablando de legisladores, de representantes públicos de todos los niveles, quienes sean conscientes del tamaño del problema que se no viene encima por la modificación de leyes que van en contra de la naturaleza.*

¿Cuál es su principal argumento para estar a favor o en contra

del matrimonio igualitario?

E: *El principal motivo por el cual nos oponemos a un matrimonio igualitario, es simple y sencillamente porque no podemos llamarle a una cosa con una palabra que no la define. Nos basamos en un sentido estrictamente etimológico (...) Esto no quiere decir que no estemos de acuerdo que personas que no están buscando la figura del matrimonio para tener una relación entre sí, no estamos en desacuerdo que lo hagan, inclusive estamos proponiendo nuevas formas o formas diferentes de legislar, ya hay una figura jurídica que las reconoce (sociedad de convivencia) (...) Partimos de la definición estricta de las palabras, y partimos de que no le podemos llamar igual a algo que no es igual y que tiene funciones diferentes... La relación entre dos personas del mismo sexo, no se le puede llamar matrimonio (...) Además de la sociedad de convivencia, si hablamos de 32 géneros que llevamos, y contando, y ¿por qué no, a la poligamia?, ¿y por qué no, a la relación de seres humanos con animales?, ¿y porque no, a todo tipo de...? Bueno, ya no encajan en una figura, o en una institución de matrimonio, porque se rompe, porque se desvirtúa su función de ser (...) Si (los legisladores) quieren aprobar la poligamia, que le asignen una figura en específico; si quieren aprobar las relaciones del mismo sexo, que le asignen una figura en específico; si quieren legalizar la pedofilia, que le asignen una figura en específico... siempre y cuando el pueblo lo permita, y es ahí donde entra el debate. Es ahí donde te aseguro que algunas figuras no van a pasar, ino van a pasar!, pero si le damos entrada a una figura que de entrada parece aceptable, parece permisible, si entra esa figura, entran las demás, iasí de sencillo, así de fácil!*

N: *Lo importante es la igualdad de derechos. Como seres humanos tenemos los mismos derechos, lo que yo no concibo es que tú que tiene un derecho, quizás quieras quitarme a mí el derecho del que tú gozas: a tener una familia, a tener hijos,*

a decidir con quién casarte, y ¿por qué yo no lo puedo hacer? Porque 'el hijo diferente, porque veo las cosas diferentes, porque no me gustan los hombres', bueno, pero mi familia, mi patrimonio, mi unión y mis hijos deben de estar protegidos, al igual que los que se hacen llamar 'familias naturales'. Eso es principalmente. **Yo creo que nuestra lucha es los mismos derechos para todos. Yo no estoy pidiendo que les quiten nada, yo no estoy pidiendo que los hijos o esas uniones sean llamados de manera diferente. No estamos pidiendo nada inconcebible: queremos lo mismo, igual nada más.**

¿Cree que en unos 3 años –por dar un plazo–, se consiga acceder plenamente –sin tener que recurrir al amparo– al matrimonio igualitario en BCS? ¿Cómo visualizaría su aprobación?

N: Tenemos en la Suprema Corte de Justicia un amparo en revisión, ya lo atrajo una ministro, y ¿qué pasa? Como pasó en Sinaloa. A Sinaloa le ordenaron que reformara ya sus códigos. Aquí, el gobierno no lo hace. Pues espero, puede ser que la Suprema Corte se lo ordene y vamos a ver cómo reacciona (...) **Tres años, me parece poco, pero pienso que esto va a ser una realidad. Puede ser poco menos, puede ser un poco más, pero no puede pasar ya mucho tiempo con esta situación (...Si sí se aprueba, las reacciones de los que hoy se oponen) pues como fueron las del voto a la mujer, decían que el país se iba a colapsar (...)** Entonces yo preveo lo mismo con esto, ya que esto deje de ser el tema central, del que algunos se han agarrado para hacerse de fama, hacerse de seguidores y todo eso, todo va a volver a la normalidad, porque a fin de cuentas siempre estábamos dentro de la marco de la legalidad (...) Lo único que estamos pidiendo ahora es que se nos reconozca y se nos dé nuestros derechos.

E: **Un escenario progresista pero que progresa al revés (...)** Si al progreso le llamamos modificar nuestro sexo y ver hasta dónde podemos llegar, mujeres que se convierten en hombres y hombres que se convierten en mujeres, y ver qué resulta de ese

experimento social, no ocupamos meternos al laboratorio social para ver qué va a resultar de esto, y el resultado es evidente, lo podemos ver en otros países, es una descomposición social.

¿Cuál es la más constante o la más agresiva reacción en contra de su postura, y qué les respondería?

N: *Nunca me había tocado una agresión directa como la que vivimos el día de la marcha, el 10 de septiembre, por el Día de la Familia, precisamente, creo que por ahí un pastor, o un religioso, no sé bien, porque se han desligado de él, se me acercó y me dijo que éramos violadores, que íbamos a ir a las escuelas y violar a los niños, que éramos pederastas, y aparte él era quien iba dirigiendo la marcha. Entontes, claro que sentí pánico de pensar que toda esa gente pensara igual que él, y más pánico sentí que él le pudiera decir a mi hija que uno es eso, porque ella no entendería, porque le diría, 'tu mamá es algo muy malo' y yo creo que es la agresión más fuerte que yo he vivido (...) En 15, 17 años que yo tengo en La Paz, yo podía transitar libremente con mi pareja de la mano y nunca nos agredían, ahora si pasas tomado de la mano ya te gritan. Lo que están haciendo los del Frente por la Familia Natural es desunir a una ciudadanía que aceptábamos, que a lo mejor no íbamos en contra, era un tema que no estaba fuerte. Hoy con las declaraciones y los actos del Frente, ahora ya te señalan, ya te gritan, ahora ya eres víctima de discriminación, ahora 'puto, machorra, tortilla', y eso es muy triste para nuestro estado, porque no les hacemos daño, no nos estamos metiendo con nadie (...) El llamado sería que esto no es religioso, nosotros queremos una estado laico. La iglesia respetable su opinión, respetable lo que ellos profesan, pero en cuestiones de derechos no se pueden meter (...) El llamado sería que ya paren con eso, que ya dejen de desunirnos, que ya dejen de sembrar el odio que están generando, porque eso a la larga nos va a cobrar la factura. Vamos a empezar a tener crímenes de odio, vamos a empezar a ser atacados, vamos a ser golpeados*

(...) Los mismos funcionarios ya se jactan o se burlan en las redes sociales, de los gays o de los travestis de la calle 16 de Septiembre. Más directamente Mendoza, que es de Tránsito: él hizo mofa de ellos, qué nos espera si las autoridades no nos están protegiendo (...) **El panorama que yo veo es de violencia, de mucha violencia, de crímenes, y de mucha desunión en las familias, porque si eres gay y ya te metieron la idea de que no eres parte de la familia, que eres un violador, tu misma familia te va a empezar a señalar, y eso es lo que a mí me da mucha tristeza.**

E: Ya basta de ponerle adjetivos a las instituciones que no corresponden con sus deseos o sus intereses... **A mí no me bajan de homofóbico, a mí no me bajan de retrógrada, a mí no me bajan de, ihíjole!, métete a las redes sociales y date cuenta (...)** **No soy homofóbico, convivo perfectamente como con cualquier persona, con personas con tendencias sexuales distintas, se les respeta como se les debe respetar la dignidad de cualquier ser humano, sin embargo, el que uno se atreva a decir lo que piensa no debería ser motivo de discriminación, tampoco, de la contraparte, ya que en ningún momento nos estamos conduciendo en contra de la persona, nos estamos conduciendo estrictamente en contra de leyes (...)** Es triste que lo cataloguen o etiqueten a uno de esa manera, pero al mismo tiempo los entiendo, no debe ser nada agradable estar en una posición como en la que se encuentran y se pueda malinterpretar que uno está en contra de ellos (...) Pero, si es cierto, sí hay personas con una aberración, y precisarte, **en el Frente Nacional por la Familia no existe la homofobia, son personas sumamente educadas, sumamente respetuosas, sumamente inclusivas, que no se identifican en lo absoluto con movimientos radicales.**

Actualmente, en **Baja California Sur**, una **pareja del mismo sexo** no puede acceder al reconocimiento de su unión en un **Registro Civil**; sólo puede mediante el recurso de un amparo, ya que no se ha modificado el **Código Civil del Estado**. Desde marzo de

2015, el Tribunal Superior de Justicia del Estado solicitó iniciativas al **Congreso local**, que incluirían aprobar el también llamado “**matrimonio gay**”, decisión que hasta la fecha sigue en manos de los diputados.